



MIÑO DE SAN ESTEBAN

Aprobado por DECRETO DE ALCALDÍA de 3 de julio de 2024, este Ayuntamiento de MIÑO DE SAN ESTEBAN, el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIOCULTURAL FASE V, con un presupuesto de 47.900,00 €, se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Miño De San Esteban, 3 de julio de 2024. – La Alcaldesa, Alicia Hontoria Gañán 1512

BOPSO-79-10072024